



---

COMPARACIÓN DE OFERTAS POR COTIZACIÓN 004/2015

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA PRODUCCIÓN DE GRANOS DE MAIZ QPM Y SORGO RCV COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA BIOFORTIFICA”

En el Marco de Ejecución del Programa:

“Apoyo a los Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación”

SELECCIÓN BASADA EN  
EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS  
Y POR EL MENOR PRECIO OFERTADO

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS  
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA,  
OEI.



San Salvador, El Salvador, julio de 2015.

## COMPARACIÓN DE OFERTAS POR COTIZACIÓN 004/2015

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA PRODUCCIÓN DE GRANOS DE MAIZ QPM Y SORGO RCV COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA BIOFORTIFICA”**  
**en el Marco de Ejecución del Programa: “Apoyo a los Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación”.**

La OEI, en nombre y por cuenta del Ministerio de Educación, invita a los Oferentes interesados a presentar oferta para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA PRODUCCIÓN DE GRANOS DE MAIZ QPM Y SORGO RCV COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA BIOFORTIFICA”**.

El Techo presupuestario (valor de referencia) de la presente comparación de ofertas es de **CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US US\$14,255.17) recursos financiados con fondos GOES.**

Los Oferentes interesados, deberán ofertar de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en este documento y deberán presentar como parte integral de la oferta un cronograma de entrega, sin que esto implique costos para el MINED o para la OEI.

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los Oferentes son las que Figuran en las Especificaciones Técnicas.

No se aceptaran propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados y de acuerdo a los documentos establecidos en éstas bases para ofertar.

La presentación de Ofertas deberá hacerse llegar a las oficinas de OEI, en formato PDF a la dirección de correo electrónico [operaciones@oei.org.sv](mailto:operaciones@oei.org.sv) , A más tardar **las 4:00 p.m. del 20 de julio de 2015.**

<b>PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:</b>	
• Plazo para la recepción de ofertas	Hasta el 20 de julio de 2015
• Plazo para solicitar Aclaraciones a las Bases de Licitación	Del 14 al 17 de julio de 2015
• Fecha de Evaluación de Ofertas	22 de julio de 2015
• Fecha límite para atender requerimientos de OEI (Subsanaciones)	27 de julio de 2015
• Fecha para la publicación en la página web y comunicación de la Adjudicación Provisional	29 de julio de 2015
• Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional	Desde el 29 al 31 de julio de 2015
• Plazo para la respuesta a las reclamaciones	Desde el 1ro al 4 de agosto de 2015
• Fecha para la publicación en la página web y comunicación de adjudicación definitiva:	7 de agosto de 2015
• Fecha para la firma del contrato	10 de agosto de 2015



## Tabla de contenido

CAPITULO I.....	5
INFORMACION GENERAL .....	5
<b>INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Objeto General .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2. Costo de elaboración de la Propuesta .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. Fecha y Presentación de Ofertas.....</b>	<b>5</b>
<b>1.4. Enmiendas a los documentos solicitados .....</b>	<b>6</b>
<b>1.5. Forma de pago .....</b>	<b>6</b>
<b>1.6. Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes.....</b>	<b>6</b>
<b>1.7. Moneda y precios de las ofertas .....</b>	<b>7</b>
<b>1.8. Condiciones y Calidades exigidas.....</b>	<b>7</b>
<b>1.9. Declaratoria Desierta.....</b>	<b>7</b>
<b>1.10. Período de Validez de las Ofertas .....</b>	<b>7</b>
CAPITULO II.....	7
DOCUMENTOS DE LA OFERTA.....	7
<b>2. DOCUMENTACION A PRESENTAR .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 Idioma de la oferta .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 Documentos que contiene la propuesta.....</b>	<b>8</b>
CAPÍTULO III.....	8
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	8
<b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA     PRODUCCIÓN DE GRANOS DE MAIZ QPM Y SORGO RCV COMO MATERIA PRIMA PARA LA     PRODUCCIÓN DE HARINA BIOFORTIFICADA.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. Techo Presupuestario .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas.....</b>	<b>9</b>
CAPITULO IV .....	9
APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS .....	9
<b>4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS .....</b>	<b>9</b>
<b>4.1. Apertura de Ofertas .....</b>	<b>9</b>
<b>4.2. Aclaración de Ofertas .....</b>	<b>9</b>
<b>4.3. Revisión Preliminar .....</b>	<b>10</b>
<b>4.4. Evaluación de Ofertas .....</b>	<b>10</b>
<b>4.5. Criterio para la Evaluación de las ofertas.....</b>	<b>10</b>



---

4.6.	Como proceder en caso de empate .....	11
4.7.	Criterios de Adjudicación .....	11
4.8.	Periodo de reclamación .....	11
CAPITULO V .....		12
ADJUDICACIÓN DE CONTRATO .....		12
<b>5.</b>	<b>PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b> .....	<b>12</b>
5.1.	Adjudicación del contrato .....	12
5.2.	Comunicación a proponentes .....	12
5.3.	Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato .....	12
5.4.	Inspección y pruebas: .....	12
5.5.	Garantía de Cumplimiento del contrato .....	13
5.6.	Contrato .....	13
5.7.	Perfeccionamiento del Contrato .....	13
5.8.	Firma del contrato .....	13
ANEXO I .....		14
ANEXO II .....		15



---

## CAPITULO I INFORMACION GENERAL

### INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

#### 1.1. Objeto General

Obtener los insumos agrícolas necesarios para el establecimiento de 42 manzanas de cultivo de maíz QPM en el mes de mayo y 42 manzanas de sorgo RCV, en el mes de agosto que garanticen el suministro de materia prima para la elaboración de Bebida Biofortificada para un período de un año.

#### 1.2. Costo de elaboración de la Propuesta

Los oferentes deberán asumir todos los costos asociados con la preparación y envío de la Oferta; la OEI no será responsable por estos costos.

#### 1.3. Fecha y Presentación de Ofertas

La presentación de Ofertas deberá hacerse llegar a las oficinas de OEI, de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico [operaciones@oei.org.sv](mailto:operaciones@oei.org.sv). A más tardar las 4:00 p.m. del 20 de julio de 2015.

**Ninguna Oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.**

Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha arriba mencionada.

Por ningún motivo se recibirán ofertas en forma extemporánea.

**La OEI podrá, a su discreción ampliar el plazo establecido para recibo de propuestas, previa solicitud escrita de más del 50% de los participantes.**

##### 1.3.1. Modificación y Retiro de Ofertas

El proponente puede retirar su oferta, con la condición de remitir una nota oficial dirigida al Área de Operaciones especificando el proceso antes de la fecha límite para la entrega de las ofertas.

**No se podrá modificar la oferta después de la fecha límite de entrega.**

##### 1.3.2. Aclaración de Dudas

Todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las Bases de Comparación de Ofertas 004/2015, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, podrán notificarlo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [operaciones@oei.org.sv](mailto:operaciones@oei.org.sv) especificando en el asunto: **Aclaraciones a la Comparación de Ofertas por Cotización 004/2015**. Fecha límite de recepción: 17 de julio de 2015.

**No se admitirán solicitudes de aclaraciones por ningún otro medio.**



---

Si no lo hicieren, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las Bases de Comparación de Ofertas y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

De acuerdo con la complejidad del objeto de la invitación, la OEI podrá citar a una reunión aclaratoria con la participación de los interesados en el proceso. Las respuestas a las dudas formuladas por los oferentes serán publicadas en la web de la OEI, sin identificar la empresa o persona que formuló la misma.

**Preguntas respondidas a través de un mecanismo diferente no serán consideradas como válidas en el proceso de evaluación.**

#### 1.4. Enmiendas a los documentos solicitados

En cualquier momento, antes de la fecha límite para la entrega de las Propuestas, el Área de Operaciones, podrá modificar las Bases de Comparación de Ofertas mediante enmiendas y/o adendas al documento, las cuales serán notificadas por comunicación escrita a todos los ofertantes que hayan adquirido las Bases de Comparación, antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas y serán obligatorias para ellos. Las enmiendas podrán ser emitidas por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud de aclaración o consulta de un participante.

De cada aclaración, enmienda o adenda emitida por la OEI, se remitirá o entregará una copia (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a cada uno de los participantes, a través de correo electrónico.

**Cuando las enmiendas sean sustanciales, la OEI podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas.**

#### 1.5. Forma de pago

La OEI efectuará los pagos con prontitud, a partir de un plazo mínimo de treinta días (30) de la fecha en que el ofertante haya presentado una factura y ésta haya sido aceptada a entera satisfacción, en un solo pago cuando se haya realizado la entrega de acuerdo a las cantidades y el lugar indicado en el Anexo IV, que entregará en las oficinas de la OEI para trámite de quedas y revisión de toda la documentación para darle el visto bueno final del Coordinador del Programa “Apoyo a los Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

**La moneda en que se efectuarán los pagos al ofertante es en Dólares de los Estados Unidos de América.**

#### 1.6. Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes.

El periodo de entrega no deberá ser mayor de **3 días** calendario posteriores a la contratación y emisión de la orden de inicio emitida por la OEI para la adquisición de insumos agrícolas. La cantidad y el lugar de entrega de los insumos se detallan en el anexo II.



---

### 1.7. Moneda y precios de las ofertas

**Todos los precios deberán ser cotizados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), exentos de IVA.**

Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. Se considerará que una oferta presentada con precios reajustables no satisface lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada durante la evaluación.

### 1.8. Condiciones y Calidades exigidas.

Se requiere que la dotación de los insumos agrícolas cumpla con las especificaciones técnicas definidas, para un efectivo desarrollo de las actividades.

### 1.9. Declaratoria Desierta

La OEI podrá declarar desierta la presente licitación en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las Ofertas satisfaga el objeto de la invitación.
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para la adquisición de los insumos.
- Cuando no sea posible la evaluación técnica de dos ofertas como mínimo. No obstante la OEI y el MINED, podrán a su discreción considerar excepciones.
- Cuando a juicio de la OEI y la Gerencia de Parques Tecnológicos, la adjudicación no sea conveniente.

### 1.10. Período de Validez de las Ofertas

Las propuestas tendrán una vigencia de TREINTA (30) días a partir de la fecha de entrega indicada. Se rechazarán las propuestas que tengan vigencias por períodos menores.

## CAPITULO II

### DOCUMENTOS DE LA OFERTA

#### 2. DOCUMENTACION A PRESENTAR

##### 2.1 Idioma de la oferta

La oferta que prepare el Oferante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie con la OEI, deberán redactarse en idioma Castellano. Los documentos complementarios que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, reservándose la OEI, la facultad de exigir que las partes importantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción al castellano.



---

## 2.2 Documentos que contiene la propuesta

La propuesta de Oferta deberá constar de la siguiente información:

### 2.2.1 Documentación Jurídico-Administrativa

a) Documentos de la Empresa:

Fotocopias legibles:

1. Escritura de constitución de la empresa y sus modificaciones si las hubiera
2. Poder de Representación o nombramiento del Representante Legal
3. Documento Único de Identidad y NIT del Representante Legal
4. NIT de la Empresa
5. Copia de Registro de Contribuyente

(Únicamente los documentos contenidos en este numeral podrán ser objeto de subsanación por el oferente previo requerimiento por escrito de la OEI, concediendo un plazo máximo de dos días hábiles para que sean presentados; en el caso de que el oferente no atendiera al requerimiento realizado por la OEI automáticamente quedaría descalificado sin que entrara a valorarse los documentos relativos a la oferta técnica y económica).

### 2.2.2 Especificaciones Técnicas Ofertadas

a) Cuadro con las Especificaciones Técnicas Ofertadas. (Del Capítulo III, ítem 3.2)

### 2.2.3 Oferta Económica

a) Oferta Económica. (Anexo I)

## CAPÍTULO III

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA PRODUCCIÓN DE GRANOS DE MAIZ QPM Y SORGO RCV COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA BIOFORTIFICADA.

##### 3.1. Techo Presupuestario

*El precio de la presente comparación de ofertas asciende a CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US US\$14,255.17) recursos financiados con fondos GOES, cualquier oferta presentada por encima de este valor será automáticamente descalificada y por tanto no será tenida en cuenta.*





### 3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas

PARA PRESENTAR SUS OFERTAS FAVOR UTILIZAR EL CUADRO SIGUIENTE:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES OFERTADAS (Columna a ser llenada por el oferente)
1	248	QQ	Formula 16-20-0	
2	248	QQ	Sulfato de Amonio	
3	105	Sobres	De 48 gms. De Imidacloprid 60% FS (tratador de semilla)	
4	53	Frascos	De 100cc. Tiametoxam + lambdacihalotrina	
5	126	Frascos	INGREDIENTE ACTIVO/NOMBRE COMERCIAL/LABORATORIO Profenofos + Lufenurom 55EC /Curyom / Syngenta Spinetoram J + Spinetoram L / Palgus /Dow AgroScinces.	
6	168	Frascos	De 250cc. Deltametrina 10 EC	
7	116	Kilogramos	Atrazina 80 WP	
8	42	Litros	Diquat + Paraquat	
9	42	Litros	Glifosato	

## CAPITULO IV

### APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS

#### 4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

##### 4.1. Apertura de Ofertas

La OEI no efectúa proceso de apertura pública de las ofertas recibidas.

##### 4.2. Aclaración de Ofertas

Cualquier aclaración o documento complementario que se requiera de los oferentes, en relación con las ofertas presentadas, será solicitado por escrito únicamente por la OEI. Las aclaraciones de las ofertas y las subsanaciones de errores u omisiones que se indican en el numeral anterior, serán enviadas por el ofertante al Área de Operaciones de la OEI debidamente firmadas por el Representante Legal o por la persona que está facultada para tales efectos, de conformidad a los documentos presentados en la oferta. De no ser así la oferta será rechazada.



---

### 4.3. Revisión Preliminar

Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si los documentos han sido debidamente firmados y si las propuestas en general están en orden.

Se podrán rectificar los errores aritméticos de acuerdo a las bases siguientes: Si se detecta alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando la cantidad por el precio unitario, se corregirá el precio total y prevalecerá el precio unitario. Si el proponente no aceptara estas correcciones, **se rechazará su Propuesta**. Si se detecta alguna discrepancia entre las cantidades en letras y números, prevalecerá la cantidad en letras.

La OEI examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos y documentación técnica solicitada han sido suministrados, y para determinar si esta documentación está completa, además verificará que la documentación no contenga alteraciones o falsificaciones, de comprobarse cualquiera de los casos anteriores, la oferta no será tomada en cuenta en la evaluación y será descalificada del proceso.

La OEI podrá solicitar durante el proceso de evaluación cualquier información aclaratoria que a su juicio considere conveniente, para poder realizar una mejor evaluación de la Oferta. Para facilitar el proceso de evaluación de ofertas, el contratante podrá, a su discreción, solicitar al ofertante aclaraciones acerca de su oferta. No serán consideradas las aclaraciones presentadas por el ofertante que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por el contratante. Las solicitudes de las aclaraciones del contratante y las respuestas del ofertante, deberán ser hechas por escrito. Asimismo, la Comisión de Evaluación podrá requerir la subsanación de errores u omisión de cualquier documento. Asimismo, se reserva el derecho de hacer cualquier investigación o indagación pertinente al desempeño de los Ofertantes con cualquiera de las instituciones de gobierno o privadas, relacionadas con el incumplimiento y demás situaciones que fueren de interés para futuras contrataciones o exclusiones y que afecten los intereses del Estado.

**Si realizado el requerimiento por la OEI al oferente para que presentara documentación subsanable y no habiendo presentado la misma en el plazo establecido, el oferente quedará automáticamente descalificado del proceso licitatorio y su oferta no será evaluada.**

### 4.4. Evaluación de Ofertas

Se verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ofertadas, el no cumplimiento de alguna especificación técnica dará lugar a rechazo total de la Propuesta. Seguidamente, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas.

### 4.5. Criterio para la Evaluación de las ofertas

La comparación de ofertas se hará únicamente entre las Ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas y el cumplimiento de lo requerido en los documentos de Bases de Comparación. Los proponentes podrán ofertar la totalidad o parcialidad de ítems de los insumos solicitados y se adjudicará los Ítems Evaluados al menor precio.



El sistema de evaluación se detalla a continuación:

Factores	Evaluación	
Antecedentes Legales y Documentación solicitada	Cumple	No cumple
Evaluación Técnica	Cumple	No cumple
Evaluación Económica	Total o parcial por ítems al menor precio	

Cumplimiento de Documentación Legal y financiera solicitada.

Se revisará la presentación de todos los documentos solicitados, bajo el criterio de “Cumple” o “No Cumple” verificando su existencia, en caso de hacer falta algún documento, se procederá de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3.

#### 4.6. Como proceder en caso de empate

En el caso de que dos ofertantes presentasen la misma oferta, los criterios que se utilizarán para el desempate son los siguientes:

1. A favor del ofertante que ofrezca un plazo de entrega menor.

#### 4.7. Criterios de Adjudicación

- a. La OEI adjudicará el contrato al Ofertante que haya cumplido con toda la evaluación indicada en el numeral anterior.
- b. En caso de que se reciba solo una oferta, La OEI deberá evaluarla. Si habiéndola evaluado, la oferta cumple con las estipulaciones de las Bases y su(s) precio(s) refleja(n) razonablemente los precios de mercado, la OEI podrá adjudicarla.

#### 4.8. Periodo de reclamación

Los proveedores o suministradores dispondrán de un plazo máximo de 3 días laborables, desde la comunicación de la adjudicación para realizar cuantas alegaciones estimen pertinentes para la aclaración, ampliación de información, o en su caso oposición al resultado de la Comparación de Ofertas por Cotización, vía correo electrónico. Las reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo [reclamaciones@oei.org.sv](mailto:reclamaciones@oei.org.sv) debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente y justificando los motivos de la reclamación.



---

## CAPITULO V

### ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

#### 5. PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

##### 5.1. Adjudicación del contrato

La OEI, se reserva el derecho de aceptar o rechazar y anular el proceso de solicitud de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin asumir ninguna responsabilidad hacia el proponente afectado o asumir la obligación de informar a los proponentes las razones por las cuales tomó esta acción.

La adjudicación será efectuada dentro del período de validez de las ofertas y consistirá en:

- i. La selección de la oferta o ítems que, ajustándose técnicamente y económicamente a los documentos de la Comparación de Ofertas, sea la más favorable y,
- ii. Comunicación escrita de la OEI a los oferentes, previa aceptación, por parte de la Gerencia de Parques Tecnológicos, de la selección hecha.

##### 5.2. Comunicación a proponentes

La OEI publicará en su web el resultado de la Comparación de Ofertas.

##### 5.3. Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato

La OEI se reserva el derecho, antes de la firma del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de insumos especificados originalmente, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin que estos cambios causen modificaciones en los precios unitarios o de otros términos o condiciones ofertadas.

##### 5.4. Inspección y pruebas:

La OEI y MINED tendrán derecho a inspeccionar los suministros, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

Las inspecciones podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de su(s) subcontratista(s), en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de los bienes. Cuando sean realizadas en recintos del Proveedor o de su(s) subcontratista(s), se proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluido el acceso a los planos y a los datos sobre producción, sin cargo alguno para la OEI.

Si los suministros inspeccionados no se ajustan a las especificaciones, la OEI podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin cargo, reemplazarlos para que ellos cumplan con las especificaciones.



---

Durante la recepción, se harán pruebas muestrales al azar de los suministros, a fin de comprobar la calidad y cantidad de los mismos. Si los suministros recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato, el MINED en un plazo no mayor de 5 días hábiles después de recibidos procederá a emitir el acta de recepción.

### **5.5. Garantía de Cumplimiento del contrato**

a) La empresa que se le adjudique la compra deberá firmar una carta de compromiso de entrega en el tiempo que se le estipule en el contrato, si no se cumpliera este tiempo será sancionada con una multa del 10% del monto total contratado.

### **5.6. Contrato**

La OEI firmará el contrato con la empresa ganadora por una duración de treinta (30) días.

### **5.7. Perfeccionamiento del Contrato**

El contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato. Si transcurrido ese lapso no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el Contrato al segundo proponente, tomando como base el Acta del Comité Evaluador, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y esté en igualdad de condiciones económicas.

### **5.8. Firma del contrato**

Dentro de un plazo no máximo de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que el proponente favorecido haya recibido la notificación de adjudicación, se procederá a la firma del contrato.

En San Salvador, a los 13 días del mes de julio de 2015  
Área de Operaciones  
OEI



## ANEXO I

### 2.2.3-Cuadro de Oferta Económica

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	248	QQ	Formula 16-20-0		
2	248	QQ	Sulfato de Amonio		
3	105	Sobres	De 48 gms. De Imidacloprid 60% FS (tratador de semilla)		
4	53	Frascos	De 100cc. Tiametoxam + lambdacihalotrina		
5	126	Frascos	INGREDIENTE ACTIVO/NOMBRE COMERCIAL/LABORATORIO Profenofos + Lufenurom 55EC /Curyom / Syngenta Spinetoram J + Spinetoram L / Palgus /Dow AgroScinces.		
6	168	Frascos	De 250cc. Deltametrina 10 EC		
7	116	Kilogramos	Atrazina 80 WP		
8	42	Litros	Diquat + Paraquat		
9	42	Litros	Glifosato		

Período de validez de la oferta es de treinta (30) días a partir de la entrega de la oferta, es decir a partir del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.

\_\_\_\_\_  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
Sello de la empresa

(Nombre y título del representante legal)

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal)

Por y en nombre de:

X \_\_\_\_\_



## ANEXO II

### CANTIDADES DE AGROQUIMICOS A DISTRIBUIR POR ESTACION EXPERIMENTAL DEL CENTA PARA PRODUCCION DE MAIZ Y SORGO PARA EL PTA.

LUGAR DE ENTREGA	16-20-0 (QQ)	S. AMONIO (QQ)	IMIDACLOPRID 60 FS //(Sobre de 48gms)	Tiametoxan +Lambdaci h alotrina (Fco 100cc)	Spinotora m J+L (Fco 250cc)	Deltametrin a 10 EC (Fco. 250cc)	Atrazina 80WF (Bolsa 800g)	Diquat + Paraquat (Lts)	Glifosato
Estación Experimental CENTA - IZALCO	75	63	33	15	36	36	50	12	18
Estación Experimental CENTA - PORRILLO	100	84	44	20	48	48	66	16	24
Semilla Básica "Las Doscientas "	53	86	18	11.5	27	84	19	9	0
Estación Experimental "San Andrés 1"	20	15	10	6.5	15	0	10	5	0
<b>TOTALES</b>	<b>248</b>	<b>248</b>	<b>105</b>	<b>53</b>	<b>126</b>	<b>168</b>	<b>145</b>	<b>42</b>	<b>42</b>